



TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN  
(ART. 242 C.P.A.C.A.)  
(ART. 110 C.G.P.)  
TRASLADO DEL 19-10-2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2018-00045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXPLANEACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION	PRINCIPAL	11/10/2023	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 19/10/2023, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 19/10/2023

EMPIEZA EL TRASLADO: 20/10/2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE EL TRASLADO: 24/10/2023 A LAS 8:00 A LAS 5:00 PM

  
**MONICA BLANCO**  
SECRETARIO



SC5780-1-9

